



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORAZAN, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. - - - - -

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO NÚMERO 02 DE SESIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS, DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO 03-2012 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012, DONDE CONSTA EL SIGUIENTE PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - - - -

TERCERO: El señor Miguel Angel Arriaza Morales, Alcalde Municipal, hace referencia que la presente sesión es de carácter extraordinaria, y que es con el propósito de conocer lo que es la Visión, Misión y Valores, que esta municipalidad no cuenta con ese eslogan, como toda empresa, organización o institución estatal o privada, lo posee, por lo tanto deja la palabra al señor Romeo Aroche Moran, Síndico Primero Municipal, quién en su intervención en este acto, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, de que se ha dado cuenta que la municipalidad no cuenta con la VISIÓN que es la idealización del futuro de nuestra municipalidad, que es el punto de partida para el desarrollo de nuestra organización, debe ser una fuente de inspiración para el trabajo o negocio, que ayuda a trabajar con un motivo y en la misma dirección a todo los que se comprometen en el negocio, ya que fomenta el entusiasmo y el compromiso de todas las parte que integran la organización municipal; que la visión es un objetivo a futuro, además da una amplia explicación sobre las características, clara y visible, tipos de visión y presenta un ejemplo sobre del mismo; con relación a la MISIÓN que es la razón mas importante de nuestra municipalidad ¿porqué?. Porque resuelve la pregunta ¿porqué? ¿Por qué existimos?, ¿Por qué no levantamos todas las mañanas para trabajar?, que para hacer una misión se tiene que tomar en cuenta los parámetros: que sea corta, memorable, inspirada, hable de nosotros y hable a la población. Asimismo debe tener la misión, que debe ser escrita de una manera tal que cualquier persona pueda entenderla sin dificultades, la misión declarada debe ser puntual y sobre todo muy clara, la misión y la visión son el norte de nuestra organización municipal. Sigue manifestando el señor Síndico Primero, que los objetivos serán la siguiente etapa, etapa que permitirá apuntar los objetivos hacia la Misión y Visión de la organización: LOS VALORES, los valores son principios conscientes considerados válidos por que evidenciamos que ya los tenemos o porque evidenciamos que requerimos de éstos, los valores son los puntales que le brindan a las organizaciones su fortaleza, su poder y fortalecen la Visión; cuando en la organización decidan enunciarlos o replantearlos, trabajar con un mínimo de cinco y un máximo de siete, ya que una cantidad mayor no es recomendable, ya que pierden fuerza, nada de esto funcionará si la misión, la visión y los valores no son compartidos, los valores influncian de la norma ética dentro de una organización, así como el comportamiento de gestión; los valores no deben ser elaborados únicamente por una sola persona, debe ser el resultado de un trabajo en equipo, tampoco deberá ocurrir que luego de delineado, quedan como simples enunciados, impresos en hermosas placas de bronce que son lucidas en la Recepción de la empresa o en la Presidencia Ejecutiva, deben ser verdaderas cartas de navegación, que dirijan todos los esfuerzos hacia el norte deseado. CONSIDERANDO que para lograr el objetivo sobre de lo anterior, en esta oportunidad se invitó a los coordinadores de la diferentes oficinas de la municipalidad, para que en equipo se pueda formar la Visión, Misión y los Valores, por medio de los cuales la municipalidad de Morazán, serán sus principios con los que se identificará ante su pueblo; encontrándose presentes: el Secretario Municipal, el Director de la AFIM, el Encargado de Presupuesto, Director Municipal de Planificación, Encargada de la Oficina de la Mujer, Encargado de La Oficina del Agricultor, secretario del Juzgado de Asuntos Municipales. Quienes en su intervención formularon varias propuestas, ya en equipo de trabajo, se fue formando lo que es la Visión, siendo los siguientes conceptos:



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

VISIÓN:

“BRINDAR CONFIANZA, INNOVACIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO”,

MISIÓN:

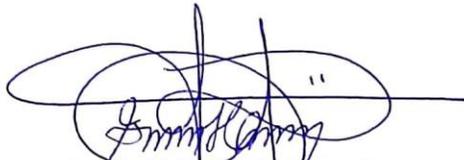
“SOMOS UN EQUIPO CON CAPACIDAD QUE PROMUEVE Y GESTIONA ALIANZAS ESTRATÉGICAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE GARANTIZAN EL CAMBIO Y EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE”

VALORES:

“RESPONSABILIDAD, RESPETO, SOLIDARIDAD, UNIDAD Y HONESTIDAD”.

El Honorable Concejo Municipal, después de un análisis y amplia deliberación, por unanimidad, ACUERDA: Aprobar los tres conceptos antes mencionados, que son los principios con que se identificará ante su pueblo la Municipalidad de Morazán, departamento de El Progreso; para el efecto se faculta al señor Alcalde Municipal, lleve a cabo la elaboración de las plaquetas para ser colocadas en el interior del edificio, quedando visibles a la vista del público; que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, pueda llevar a cabo la erogación del presupuesto municipal vigente, de la cantidad de dinero para el pago de la elaboración de las plaquetas. El presente surte efectos inmediatamente y que la secretaría municipal remita copia certificada a donde se crea conveniente. - - - -

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADAS, EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN EL PROGRESO, EL DÍA TRES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - -


Gerson Heli Pantaleón Aragón
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo.


Marco Tulio Arriaza Córdova
ALCALDE MUNICIPAL

